

DE ACTUALIDAD

EL ENYESADO DE LOS VINOS

A las instancias han seguido las Comisiones de cosecheros de vinos, para ver al Ministro de la Gobernación, en súplica de que se modifique la ley que prohíbe el enyesado de los vinos.

Estamos con estos antecedentes y estos pasos que dan los cosecheros en la iniciación de una protesta, y acaso en el principio de un conflicto.

Sería imperdonable ligereza en el Ministro haber dictado la disposición prohibitiva objeto de las actuales reclamaciones sin una base cierta que haya inspirado y sea causa de la resolución ministerial, porque por notable que sea un Abogado, y seguramente lo es el Sr. Lacierva, qué autoridad científica tiene fuera y en el mundo oficial, ya que los títulos han de ser garantía de suficiencia, qué autoridad ha de tener un Letrado como tal únicamente, para saber si un procedimiento de fabricación en artículos de consumo, es ó no conveniente y debe ó no autorizarse?

No se nos alcanza que haya dispuesto el Sr. Lacierva la prohibición de que se quejan algunos cosecheros, sin estar previamente asesorado por peritos.

Si así ha sido, según en nuestro concepto debió ser, parécenos acertado el paso dado por el Sr. Lacierva, llevando la instancia que se le ha presentado, para previo examen del Consejo de Sanidad.

Es la ciencia médica y son los químicos y los higienistas los que han de dar la base para la definitiva resolución del Gobierno en la protesta formulada por cosecheros y fabricantes.

En Toledo no está resuelta la cuestión.

La mayor parte de los vinos que aquí se consumen, según hemos oído á personas que nos merecen entero crédito, demuestran sometidos al análisis químico que se ha empleado el yeso en su elaboración.

¿Qué piensa el Director del Laboratorio químico municipal del enyesado de los vinos?

Si resueltamente la opinión científica considera el empleo de esta sustancia perjudicial á la salud pública, las Autoridades no tendrán más remedio que vigilar, y en último caso prohibir, y aun castigar, caso de reincidencia, á los vendedores de vinos enyesados.

La cuestión es grave y no queremos por hoy decir nada más por nuestra cuenta; pero sería muy conveniente que la opinión pública supiera en este punto á qué atenerse.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial).

Campaña terrorista. — Asesinato. — Resultados electorales. — El Ministro de la Guerra. Salvamento de Standart.

El partido liberal de Rusia, siguiendo las orientaciones de sus similares de diversos países constitucionales, proclama y defiende la libertad de la Prensa como garantía de los derechos individuales.

Al amparo de esta libertad toma incremento la propaganda revolucionaria, y consecuencia de ella es el pavoroso desarrollo de las ideas, que determinan innumerables atentados anarquistas. En estas últimas semanas parecía que la alarma era menos sensible, habiendo disminuído los casos de crímenes terroristas en la mayor parte de las provincias de Rusia, según datos de una reciente estadística oficial. Pero la causa del daño anterior permanece intangible y sus efectos continúan produciéndose, aunque esto sea en menos escala.

Una de las últimas víctimas ha sido el Príncipe Chachavadzoff, miembro del Consejo del Imperio. Desde Tiflis, acompañando á su esposa, dirigióse en un coche á visitar su posesión, cuando cuatro terroristas, disfrazados de agentes policíacos, le enviaron una bala que le dejó muerto en el acto. El cocherero, aterrado, pretendió huir pero también fué mortalmente herido por once proyectiles. Entonces los bandidos, se sirvieron de las culatas de sus fusiles para maltratar á la Princesa, que cayó privada del conocimiento. Dijo, mártir del furor libertario en estos días, fué uno de los socios de la fábrica de harinas de Lodz,

llamado Silberstein. Sus obreros se habían declarado en huelga, pero al fin de la semana pretendieron cobrar los jornales como si hubieran hecho algún servicio. Silberstein se opuso, y entonces los rebeldes dependientes le atacaron, encerrándole en el despacho: luego prendieron fuego el teléfono y acabaron por darle muerte al cabo de seis horas.

Muchas personas acomodadas de Lodz abandonan la ciudad después de recibir cartas amenazadoras que les dirigen las asociaciones revolucionarias.

Todos estos sucesos demuestran la necesidad de adoptar medidas de represión, distinguiendo con escrupulosa severidad la existencia de los partidos legales é ilegales para el ejercicio de los derechos constitucionales.

Ahora empiezan á conocerse los resultados de las elecciones de primer grado de los representantes para la Duma.

En la mayor parte de los distritos rurales alcanzan la victoria los candidatos reaccionarios, lo cual induce á presumir que en la tercera asamblea del imperio dominarán al fin los sentimientos de moderación y de templanza, necesarios para sentar las bases de la reconstitución política y económica del país.

Entre tanto circula con insistencia el rumor de la próxima dimisión del Ministro de la Guerra, General Redigen. Probablemente será remplazado por el General Sarubajevo, enérgico mantenedor de la disciplina y de los procedimientos represivos.

Continúan ignoradas las causas del naufragio del yacht imperial «Standart», pero aún se tiene esperanza de sacarlo á flote. El agua se elevó por cima de las calderas: diez hombres funcionan incesantemente, y es probable que el casco del buque resulte partido por la mitad, ocasionando enormes gastos su restauración.

Rutoff.

San Petersburgo, Septiembre de 1907.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden anunciando, para su provisión á concurso de traslado, una plaza de Profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de León, y otra de la misma clase del Instituto general y técnico de la Coruña.—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado dos plazas de Profesores de la Sección de Ciencias y otras dos de la de Letras, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Las Palmas (Canarias).—Disponiendo que á las oposiciones á que se refiere el párrafo 1.º de la orden de esta Subsecretaría de 31 de Julio último se agreguen las plazas de auxiliares de las Escuelas Normales que se expresan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Anuncios de vacantes de escribanías.

MINISTERIO DE MARINA.—Dirección de Material.—Anuncios relativos al concurso que ha de celebrarse para la adquisición de un barco-transporte para el uso de la Marina de guerra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden condonando una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro de Salamanca á la frontera portuguesa, por retraso de un tren.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Tercer tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de correajes que puedan necesitar las Comandancias de este tercio por tiempo de cuatro años.

Desde Casablanca.

Noticias directas para «Heraldo Toledano» (Por correo.)

Hoy se ha verificado el entierro del Oficial Mr. Pillot, que pereció ayer ahogado al intentar salvar á un soldado francés que estaba en peligro. La conducción del cadáver se ha verificado hoy á las nueve, asistiendo todos los Oficiales franceses y españoles francos de servicio; iba el féretro custodiado por cuatro soldados españoles y cuatro franceses, y daba el piquete una sección de la primera Compañía del primer Batallón de Ceuta, mandada por un Oficial, y otra del Ejército francés.

La Oficialidad española envió además una corona. En el Cementerio el Teniente Coronel Bruyard, pronunció un discurso enalteciendo el acto de heroísmo del Oficial fallecido, y los asistentes arrojamos una paletada de tierra sobre el féretro, dando por terminada la ceremonia.

Hoy nos han visitado de paso para Rabat, donde (como les decía en una de mis anteriores) se desarrollarán próximamente los sucesos más culminantes de la actual situación, los periodis-

tas D. Rodrigo Soriano, D. Augusto Vivanco, Peris Mencheta, Dr. Ovilo, Sánchez Ocaña, Rodríguez de Celis y otros; han visitado la ciudad recorriendo los sitios más castigados por el bombardeo, han visitado el campamento español, siendo finamente atendidos por la Oficialidad, y esta noche salen para Rabat.

Sigue reinando completa tranquilidad en ambos campamentos; pero como siguen los trabajos de fortificación del campamento, aunque algo más reducido el servicio de seguridad, tienen nuestros soldados muchísimo trabajo. Los viveres continúan escasos y como ha aumentado considerablemente el número de extranjeros (turistas, fotógrafos y corresponsales) y el de concentrados moros, alcanzan aquéllos precios elevadísimos.

Dicese, no sé con qué fundamento, que el General Drude proyecta una salida siguiendo la costa y en la dirección de Rabat, apoyado por un buque de guerra francés, y que los globos franceses comenzarán en breve á hacer las necesarias observaciones preliminares.

He hablado con los Oficiales españoles acerca de la Revista pasada ayer por Mr. Regnault y el General Drude, estando todos acordes en que resultó brillantísima, quedando los franceses sumamente contentos de ella. Del General Drude dicen, y esta es también mi opinión, que es un verdadero General con las más bellas cualidades del hombre de guerra; valiente, sencillo, cortés y simpático en alto grado, y muy apto para llevar al triunfo y sin rozamientos las tropas francesas y las españolas reunidas.

Han llegado procedentes de Ceuta 20 tiradores del Riff, que en unión de los 15 existentes formarán la policía española en el extrarradio de Casablanca, y de Tánger el Sr. Figueroa, Secretario de la Legación de España.

Ha producido disgusto la mezquindad con que el Gobierno español atiende á nuestras tropas concediendo una mínima indemnización á la Oficialidad, pues si acaso lo consignado para la tropa es suficiente, no es lo señalado para Jefes y Oficiales que tienen que sostener á sus familias y mantenerse ellos en una población donde todo es excesivamente caro, y donde tienen que figurar al lado de Oficiales extranjeros y agasajarlos de modo que no resulte ridículo.

Los que aquí residimos somos los que mejor comprendemos cuánto se ha escatimado lo que es de justicia, y suponemos cuánto más se escatimará en lo referente á recompensas á nuestras sufridas tropas.

Casablanca 19 Septiembre 1907.

De la provincia.

Mejor derecho á una barriada.

Con la firma del Gobernador civil de la provincia, ha publicado el Boletín Oficial la siguiente circular:

«Instruído el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del incoado por los Ayuntamientos de Cerralbos y Casar de Escalona, sobre el mejor derecho á la barriada denominada «El Bravo», sírvase V. S. ponerlo en conocimiento de las partes interesadas á fin de que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación en el Boletín Oficial de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Desde Villaminaya.

Su fiesta anual.

Estamos en el mes en que la mayor parte de los pueblos de la provincia celebran sus fiestas ó funciones, como el vulgo las nombra.

Siguiendo, por tanto, tan vasta costumbre, el Ayuntamiento de esta villa acordó celebrar su fiesta anual, en honor de su Excelsa Patrona Nuestra Señora de las Angustias, en los días 21, 22 y 23 de los corrientes.

Cumpliendo, pues, con los deberes contraídos de informar á los lectores de HERALDO TO-

LEDANO de lo que por aquí ocurra, diré: Que con animación extraordinaria se han celebrado los festejos.

La *pólvora*, ó juegos de artificio, resultaron bonitos y de lucimiento, demostrando el aplaudido pirotécnico de Magán, Sr. Humanes, su buen gusto y delicada composición.

La brillante y afinada banda de música de Sonseca, que dirige D. Juan Francisco Carrasco, ha ejecutado con gran maestría piezas de su repertorio.

La función de Iglesia ha sido solemnísimas, habiendo ocupado la Cátedra Sagrada el virtuoso Cura ecónomo, de esta villa, D. Guillermo Robles, hoy párroco de Yuncos.

Los bailes populares, las rifas al aire libre y otros espectáculos gratuitos, han completado los festejos.

Gracias al celo desplegado y medidas adoptadas por el Alcalde accidental, Sr. Lara, y el Juez municipal Sr. Gonjar, no ha habido que registrar el menor incidente desagradable.

Lago.

NOTICIAS

Parece que el Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha propuesto depurar las responsabilidades que resulten contra los empleados del Manicomio por los suicidios ocurridos en el Establecimiento.

Nos consta que ha oficiado al Sr. Fiscal de esta Audiencia para que excite el celo del Juzgado, que intervenga en el asunto, y al Presidente de la Diputación Provincial, para que forme el oportuno expediente.

El Sr. Moya se constituyó en el Manicomio anteayer, donde permaneció toda la mañana y parte de la tarde, recibiendo declaraciones é inspeccionando el lugar donde el difunto alienado atentó contra su vida.

La Guardia civil de Carpio de Tajo da cuenta de haberle sido recogida una escopeta al vecino de dicho pueblo Desiderio Rico, por encontrarle cazando en el sitio denominado «Eras de Cabañas», careciendo de la oportuna licencia.

Dicho sujeto ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de referido pueblo.

Fué muy extraordinaria la concurrencia de toledanos que se advirtió ayer en la función del vecino pueblo de Bargas.

La corrida de toros, que según costumbre, duró todo el día, estuvo muy animada, habiendo algunos revolcones.

Por la mañana hubo una cogida, que pudo tener graves consecuencias y que, afortunadamente, se redujo á un ligero varetazo.

Ayer tarde salió para Madrid el Secretario particular del Gobernador civil, D. Francisco Carsi, nuestro particular amigo.

Regresará á esta capital dentro de breves días.

En la madrugada de ayer fué detenido un sujeto, cuyo nombre no hemos podido averiguar por promover un fuerte escándalo en la calle de las Arrecogidas al intentar penetrar en una casa de lenocinio.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de asistencia mixta de Layos D. Baldomero Juárez Cuartero.

Ha sido también nombrado Maestro auxiliar de Oropesa D. Victorino Chinchón y Gómez.

La Tesorería de Hacienda reclama de los Alcaldes de la provincia el ingreso de las cantidades que los Ayuntamientos hubieran percibido por el impuesto de cédulas personales, cuyos ingresos han de hacerse durante el mes actual.

Se necesita socio que aporte 3.000 pesetas para negocio establecido en esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este diario.

Por el Sargento de la Guardia civil Julián Navas y guardia á sus órdenes ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de esta capital el joven vecino de la misma Antonio Modrego Sánchez, autor del robo de una petaca, que contenía 10 pesetas, de la propiedad de su convecino Evaristo Santiago Menesa.

Al vecino de Portillo Tomás Preser le ha sido recogida, por la Guardia civil de Santa Cruz del Retamar, una escopeta, por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Sastrería Madrileña

Donaciono de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

ANUNCIO

Se adquila una tienda

en la plazuela de Santa Isabel, junto al Cuartel de la Guardia civil.

Darán razón callejón

de Córdoba, núm. 4.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPANÍA IBÉRICA

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN

Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles. Bronces decorativos para edificios.

Bronces para templos. Construcción y reparación de estatuas.

Espanoletas de tres cierrres, patente Iberia.

Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, y no más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa; CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, insensitivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas

LEYER

INSECTICIDA INFALIBLE

Es para Ud. muy interesante conocer la infalibilidad del insecticida «LEYER.» Con él conseguirá usted verse libre en absoluto de moscas, mosquitos, chinches, pulgas, cucarachas y hormigas. Para la polilla es más eficaz y más barato que el alcanfor, y no tiene olor desagradable.

De venta en droguerías, farmacias y bazares.

Depósito en Toledo:

Droguería de Julio González y Hermanos

calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

NUEVOS AZUCARILLOS

de Zarzaparrilla,

Coco, Limón,

Naranja y Rosa.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

DE

TELESFORO DE LA FUENTE

Zocodover, 33.—TOLEDO

EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25

TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 pts

LONGINES OMEGA WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ALVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, a quien lo pida, folleto utilísimo a todas las personas que necesitan usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



CASA DE VIAJEROS

FAUSTA ESTEBAN Y SÁNCHEZ

(VIUDA DE ROSEL)

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7 = TOLEDO = SOLAREJO, 7

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antidácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Megdálena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

Diputación provincial.

Sesión de Comisión del día 14 de Septiembre

Se tomaron en esta sesión los acuerdos siguientes:

1.º Informar al Sr. Gobernador que procede desestimar un recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento de Toledo en un juicio administrativo por defraudación.

2.º Conceder socorro de lactancia para hijos huérfanos de madre de vecinos de Esquivias, Puebla de Montalbán, Yébenes y Alcaldete de la Jara.

3.º Idem id. a hijos gemelos de Lorenzo Díaz y Mariano Moreno, vecinos de Sevilla y Madridejos.

4.º Conceder ingreso en la Casa-Asilo a dos niños vecinos de Orgaz y Villamiel y a un nieto de otro de Talavera.

5.º Que se adquieran cincuenta ejemplares de la obra Reforma Electoral y su importe de setenta y cinco pesetas se aboné con cargo al capítulo de imprevistos.

6.º Autorizar al Administrador del Asilo para la adquisición de catres-camas de hierro, de acuerdo con la Superiora y Visitador.

7.º Que se inviertan, de la cantidad que al efecto figura en presupuesto, en la comida extraordinaria a los asilados el día de Nuestra Señora del Rosario, 250 pesetas.

8.º Aprobar la cuenta justificada de la inversión dada a las 300 pesetas que le fuero concedidas a la villa de Mora, y que se compense con lo que el citado Ayuntamiento adeude por contingente provincial, aplicándolo a atrasos, si los tuviere.

9.º Designar a los Sres. D. Pláton Páramo, D. Manuel Yustas y D. Antonio Pérez Moreno, para que representen a la Corporación en la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en Sevilla.

10.º Que por el Sr. Vicepresidente se otorgue un nuevo poder general para pleitos, en su más amplia acepción, a favor de los Procuradores de Toledo D. Luis Mateo Moreno y su sustituto D. Anastasio Rodríguez y López, y a los de Madrid D. Pablo Arturo Rodríguez D. Tomás Moreno y D. Fernando Ramón Luis, que son los que aparecen en la actualidad designados en los acuerdos de esta Corporación de 9 de Junio y 10 de Noviembre de 1905, y 16 de Agosto del año actual, todo para gestionar el cobro de los créditos que a su favor, tiene la Beneficencia provincial.

Sesión del día 16.

Abierta bajo la Presidencia de D. Pláton Páramo por enfermedad del propietario, dió cuenta de los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar una factura de suministros de drogas hecho por D. Joaquín Cabello, importante en junto 2,353 pesetas y 84 céntimos, y que se paguen del capítulo correspondiente al presupuesto a que pertenece.

2.º Conceder ocho meses de socorros de lactancia para una niña huérfana de madre, vecina de Toledo.

3.º Conceder ingreso en la Casa-Asilo a un vecino de Villaluenga.

4.º Idem de ingreso en el Manicomio de

Eugenia Incógnito, vecina de Toledo, para su observación y estancia gratuita.

5.º Que se dé cuenta a la Diputación en pleno de una comunicación del Ayuntamiento de Toledo, interesando se consigne en presupuesto cantidad suficiente para pago de casa habitación del Sr. Presidente de la Audiencia.

6.º Que se manifieste al Sr. Alcalde haberse concedido 100 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, para adquirir un objeto artístico con destino a premiar el tema «Influencia de las Obras de Don Francisco de Rojas Zorrilla en la literatura española», con la cual se terminó la sesión.

Sesión del día 17.

Con asistencia de los mismos señores se tomaron los siguientes acuerdos, previa la oportuna declaración de urgencia:

1.º Conceder once meses de socorro de lactancia para gemelos, hijos de dos vecinos de Navalucillos y Huerta, respectivamente.

2.º Aprobar las cuentas de gastos mayores correspondientes al mes de Agosto, de los Establecimientos Reunidos, Misericordia y Dementes, y que se paguen con cargo a los capítulos correspondientes del presupuesto a que pertenecen.

3.º Idem id. respecto a las cuentas de gastos menores, que se paguen asimismo en igual forma.

4.º Aprobar el precio medio de los suministros hechos al Ejército y Guardia civil durante el mes actual.

5.º Informar favorablemente el expediente instruido solicitando el Ayuntamiento de Illán de Vacas, para extraer de la Caja general de Depósitos cierta cantidad con destino a la reedificación de la fuente pública.

6.º Concediendo socorro de lactancia para hijos gemelos de un vecino de Consuegra.

7.º Aprobar la minuta de honorarios del Notario D. Juan Moreno Esteban, importante 20 pesetas por el otorgamiento de un poder y que se pague con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

8.º Que una de las celdas de enfermos agitados del Hospital de Dementes, se coloque en condiciones, para que los desgraciados que se encuentran en ese periodo de demencia, no puedan levantar ladrillos del solado ni de las paredes.

9.º Que se dé cuenta a la Diputación en pleno de una instancia de los Administradores e Interventores de los Establecimientos de Beneficencia pidiendo aumento de sueldos.

10.º Se acordó conceder del capítulo de imprevistos 250 pesetas para la construcción de un pozo artesiano en el pueblo de Mocejón.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, a 0,40 pesetas kilo; moreno, a 0,36 id. Vano: Tinto, a 0,50 pesetas litro; blanco, a 0,50 id. Carne: De vaca, a 2,50 pesetas kilo; de ternera, a 3 id.; de cordero, a 1,80 id.; cabritos, a 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, a 4 pesetas; gallos, a 3,75; pichones, a 2,25 par; huevos, a 1,20 docena. Leche: de vacas, a 0,60 pesetas litro; de cabras, a 0,50 id. Idem. Pescados: Merluza de Coruña, a 1,50 pesetas kilo; Idem de Avilés, a 2,00 id.; almejas, a 1,25 id.; sardi-

nas frescas, a 1,00 id.; escabeche de besugo, a 1,00 id.; Idem de bonito, a 1,00 id.; boquerones fritos, a 2,50 idem; melva, a 0,75 id.; anchoas, a 1,00 id.; mojama, a 3,00 id.

Varios: Judías secas blancas, a 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; id.; carbón, a 1,30 arroba; garbanzos, a 0,80 y 0,60 id.; longaniza, a 2,50 id.; patatas nuevas, a 0,15 id; pavías, 0,80; camuesas, a 0,60; cangrejos, a 0,40 docena; repollos, desde 0,50 a 1,00 uno; pimientos de asar a 1,50 docena; tomates, a 0,10; pepinos, a 0,10; peras, a 0,20; Idem de agua, a 0,35; melocotones, a 0,30; judías verdes, a 0,20 id.; melones, a 0,15 sandías a 0,15; brevas, 0,40; pimientos, docena a 0,35; ciruelas, a 0,15 kilo; id. de cascabillo, a 0,15 idem; uvas, a 0,20 id.; aceite, a 1,50 litro.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Nuestra Señora de las Mercedes, y Gerardo, Obispo y Mártir.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—Adoración y Vela. Por la tarde, a las tres y media, se expone el Señor, y se Reserva a las cinco y media.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de los Padres Jesuitas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Francisco Alcalá. Capitán de día, D. Rogelio Chirveches.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Fernández Macapinlac. Imaginaria, Capitán D. Alberto Caso.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—Clase práctica, Primer Teniente don Carlos Pradal, por atrasado.

Servicio en las Compañías para el 24 y 25.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Faustino García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Ertas.

No le hace prima tercera Al HERALDO TOLEDANO Que se le niegue la tobo Que en buena lid ha ganado Ni que vea que segunda Al que fue recomendado Por... ¡se tercera con prima Como quieral no hace al caso El nombre ni el apellido, Que HERALDO será el HERALDO Y ante la opinión de un juez De la Opinión está el fallo.

SOLUCIONES A LOS ANTERIORES

A las charadas: 1.ª, TORERO, y 2.ª, JANO.

A la estrella: LISIDORA.

Descarga sobre un balneario una tempestad horrible acompañada de lluvia.

Un huésped, que se alberga en el piso tercero, llama al dueño del establecimiento y se le queja de las goteras que hay en el cuarto.

—¿Se ha mojado usted?—le preguntó el propietario.

—¡Ya lo creo!

—Pues entonces se queja usted de vicio. ¿No ha venido usted a tomar aguas?

El clamoreo de la Prensa anunciando el diluvio sin arca y los discursos de los políticos, causan el mismo efecto que los espantajos a los gorriones.

Escuchemos las justas alabanzas a el café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Sociedad Filarmónica Toledana.

Acordada la disolución de esta Sociedad en Junta general celebrada el día 12 de Septiembre, la Comisión liquidadora anuncia al público la venta del piano perteneciente a la misma; nuevo, media cola, marca Rönisch, y cuyo precio corriente en almacén es de 3.500 pesetas.

Salé a la venta bajo el tipo de 2.000 pesetas, admitiéndose proposiciones en la plaza de San Vicente, núm. 5, domicilio del que fué Presidente de la Sociedad, de cuatro a cinco de la tarde, hasta el 20 de Octubre; advirtiéndose que serán preferentes las presentadas por los socios y que la Comisión se reserva el derecho de desahuciar las todas o admitir la que juzgue más conveniente.

La Comisión liquidadora

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

TRASPASO

Teniendo necesidad de ausentarse de esta población el dueño del antiguo almacén de vinos, sito en la calle del Nuncio Viejo, núm. 19, lo anuncia al público a fin de que el que quiera tomarlo en traspaso pueda pasar a tratar del asunto con el mencionado dueño.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda a pasto y labor, con aprovechamiento de la bellota, la finca denominada Dehesa Nueva, en término de Oropesa (Toledo), de la Casa del Excmo. Sr. Duque de Osuna y de Uceda.

Se admiten proposiciones por escrito hasta el 30 de Septiembre en la Administración general en Madrid, Martín de los Heros, 44, ó en la Puebla de Montalbán, D. Venancio de Echevarría.

Pliego de condiciones de manifiesto en ambos sitios y en la casa de la Dehesa.

Se admiten proposiciones por toda la finca y para cada uno de sus quintos ó millares, «Zorreras», La Casa y Astillero.

SE ARRIENDAN

Para ganado lanar los pastos de la dehesa de San Bernardo y Corral Rubio.

Para tratar, con el colono don Juan Muro, en Toledo, ó en la misma posesión.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PALÁEZ.

admirando su prodigioso ingenio, y tributaban a su fama aún los indoctos, señalándole con el dedo siempre que le encontraban: gloria muy parecida a la que en Roma alcanzaron Horacio, y Marcial, a envidia de sus émulos, como lo dejaron escrito en sus obras, y lo observa Adrián Behocío en el lib. 2. de los Apólores. cap. 5. y no me olvidé de la que tuvieron Plinio el mozo y Cornelio Tácito; que eran con admiración señalados por su fama, y estudios, según lo refiere el mismo Plinio lib. 9. epist. 23. Fué tan general el aplauso que los napolitanos hicieron a varón tan excelso y tan frecuentes las alabanzas con que los más eruditos celebraron su mérito, que no es posible registrarlas aquí, sin hacer un gran volumen; con que determino dejar tan dilatado asunto a la veneración del silencio, abatiendo las velas de estos pliegos al templo de su honor, como lo hizo don Gerónimo Ribera de los más antiguos, y estrechos amigos que tuvo en aquel reino, con este soneto toscano:
Mentre spiego novello Icaro andace
Al ciel de le tue lodí illustri il velo,

visitaban a don Francisco, cuya vista solo se podía estimar por singular beneficio, según la ponderación del doctísimo Plinio, que hablando de Cornelio Minuciano en el lib. 7. epist. 22. dice: «Acceptisse te beneficium credes, cum propius inspereris hominem, omnibus honoribus, omnibus titulis (nihil volo elatius de modestissimo viro dicere) parem». Pitagoras y Pláton fueron buscando por diferentes y muy apartadas provincias y reinos a los hombres esclarecidos de su tiempo. Aquél pasó a la ciudad de Menfis para oír los Vates egipcios y observar sus arcanos: luego a la Persia para aprender de los Magos, y después a la isla de Candia para ver a Epiméneides. Y Pláton, llevado del mismo fin, habiendo visitado en la ciudad de Mégara a Euclides, y en la de Taranto a Architas, insignes filósofos y matemáticos, se fué a ver y oír los sabios de Egipto, como lo hizo otros viajes tan peligrosos, que le cautivaron los corsarios y vendieron. Ni menos memorables quedaron aquellos nobles españoles y franceses, que fueron hasta Roma para ver a Tito Livio; admirando San Gerónimo en el Ingar citado, que no les tirase tanto la grandeza

Francisco todas las demás naciones del orbe. erudito, por donde corría su fama tan esplotada con las obras que divulgó, que todos los que en su tiempo vinieron a España, temiendo ser tachados de pereza y descuido culpable, si volvieron a sus tierras sin haber visto a don Francisco, procuraron por todos medios el buscarle y comunicarle; y algunos se llegaron hasta Villanueva de los Infantes, donde estaba, sólo por verle, juzgando la mayor maravilla, de las muchas que hay en España, conocer de vista a quien tanto se dió a conocer por sus escritos. Así lo hicieron en tiempos pasados los aficionados a las letras y estudios, peregrinando por mares y provincias extrañas para ver y tratar con hombres ilustres, como lo dice San Gerónimo en la epístola a Paulino, en estas palabras: «Legimus in veteribus historicis, quosdam iustrasse provincias, novos adisse populos, maria transisse, ut eos quos ex libris noverant, coram quoque viderent.» Y la causa de esta curiosidad parece es, que aún del breve rato que se comunica un varón célebre se saca siempre algún provecho, notando sus sentencias y palabras, como sucedía a los que

El temerario ardir tra scorno, e duelo,
Al insoffribil peso ecco soggiace:
Ahi, che pensar dovea, quand' il vivace
Raggio del tuo splendor, ch' ammirò, e colò,
Mirai, che ne riporto il salto solo
Del mio folle pensier segno verace.
Francesco, horchem' aveggio, ch' a la vera
Meta del tuo gran merto, e del valore
Altri giunger non può ch' aquila altera.
S' altro non posso, al tempio del tuo honore
Ilumil 'm' inchino, e con la fé sincera
Con silenzio t' adoro, &c. offro il core.
Y no solo la madre de ingenios, Parténope, si no toda la Italia fué teatro de aclamaciones a su nombre, y los que no le alcanzaron, absortos en la admiración de sus obras, con extraordinarios títulos le honraron. No haré catálogo de sus elogios: sólo pondré uno, en que se cifran los demás y digno de todo aprecio, por ser de la docta pluma de don Juan Perello, nobilísimo caballero transilicano, secretario, y residente del duque de Módena en esta corte, que en el Mussgete, donde describe las vidas de todos los poetas que ha habido desde el principio del mundo hasta nuestros tiem-

LA INSTRUCCIÓN EN EL JAPÓN

Gasta actualmente el Japón en enseñanza pesos oro 10.500.000. El mayor impulso dado a la Instrucción pública en aquel imperio data de 1871. Las clases directoras propusieron que allí «no hubiese una aldea con una familia ignorante, ni una familia con un miembro ignorante.»

Ya en 1860 se había organizado el viaje de la primera expedición japonesa a los Estados Unidos, con objeto de estudiar la civilización norteamericana, y apropiársela en todo lo posible.

Siguieron a ésta nuevas expediciones, que se extendieron hasta Europa. Por los colegios americanos habían desfilado en diez años, desde el 77 al 87, unos 600 jóvenes japoneses, y la influencia de esta orientación de moderna cultura se hace bien notar en el país.

Otros, en número de 300, completaban en 1873 sus estudios en Alemania. Todos espléndidamente pensionados por el Gobierno.

Formaban en 1895 ricos planteles de ciudadanos útiles, 868 Profesores extranjeros, hombres y mujeres, lo mismo en la esfera de la instrucción pública que en la privada. Y 389 cuenta Yort en 1903; de ellos 158 americanos, 122 ingleses, 60 franceses y 25 alemanes, enseñando todos en su lengua materna a los alumnos.

Al mismo tiempo desarrollábanse con toda amplitud los estudios técnicos de la mujer japonesa.

Las instituciones oficiales de enseñanza están en el Japón distribuidas en seis clases: Escuelas primarias elementales, primarias superiores, intermedias comunes y superiores, Colegios universitarios y Universidades.

EL SOCIALISMO EN DINAMARCA

Hace algunos años la democracia socialista contaba en Dinamarca con pocos adeptos. Hoy los trabajadores de aquel pequeño país tienen 24 Diputados en el Parlamento (Folketing), que se compone de 140 miembros; cuatro asientos en el Senado (Landsting) y 450 Consejeros en 50 Ayuntamientos, incluso la Jutlandia.

El partido obrero publica 35 diarios con 97.000 ejemplares de tirada, siendo muy leído el órgano principal, «Social-Demokratem».

Agrupados en 230 secciones políticas y en 49 federaciones de distintos artes y oficios, se reúnen más de 78.000 trabajadores, que han organizado la Confederación del trabajo (De Samvirkende Fulgforbund i Danmark) cuyo director es el inteligente obrero C. M. Olsen. Estos 78.000 obreros pagan una cuota de 30 a 35 pesetas al año y disponen de un fondo de reserva de más de cuatro millones de pesetas. La cooperación es puramente de consumo.

En Copenhague hay una tahona, una carnicería y una cervecería que producen dos millones de pesetas al año.

Los Socialistas daneses, al contrario de lo que ocurre en Alemania, no tienen reparo en aliarse con los partidos radicales y consideran muy probable la formación de un Gobierno en el cual puedan figurar Ministros obreros bajo la soberanía de Cristian X.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

Satisfacción ministerial.

La publicación del correspondiente Real decreto convocando las Cortes para el día 10 de Octubre, prueba, según hacen constar los ministeriales, la seriedad del Gobierno en el cumplimiento de sus palabras.

Mientras los liberales anuncian que no han de hacer ruda oposición en lo más esencial del programa de reformas que comprenden los proyectos pendientes de discusión, no muestran los canalejistas gran ardor de lucha, y andan los solidarios entretenidos, en pláticas de familia y en si suspenden ó no el proyectado viaje de propaganda a Galicia; el Gobierno, al decir también de los propios ministeriales y de sus órganos en la Prensa, llega tan fuerte y homogéneo a la reapertura como estaba al suspender las Cortes sus tareas.

Dicen que no hay rozamientos.

Como respuesta a lo dicho por un diario de la mañana, decía hoy el Sr. Lacierva que no es cierto que haya entre el Ministro de Hacienda y el Sr. Sanchez Toca diferencia de criterio y menos molestias de uno respecto a otro, aunque no piensan de idéntica manera en lo de la desgravación de los vinos y acaso en lo que a las compensaciones concedidas a los Ayuntamientos se refiere.

Faltan pruebas.

Afirmaba hoy el Ministro de la Gobernación no haber recibido comunicación alguna del Gobernador de Lugo respecto a la detención de dos individuos sospechosos cerca del campamento de Bobeda, de que han hablado algunos Corresponsales.

El hecho de no haber comunicado nada aquella Autoridad civil, demuestra, según el Sr. Lacierva, que caso de ser cierto carecería en absoluto de importancia.

Sigue hablando Lacierva.

Ha negado el Ministro de la Gobernación, de una manera terminante, que haya dimitido el Gobernador de Zaragoza, y calificado nuevamente de pura fantasía la supuesta combinación de Gobernadores de que, como hecho próximo, hablan algunos periódicos.

La prestación personal.

Sigue siendo este asunto vivamente comentado en Madrid.

Los amigos del Gobierno hacen grandes elogios de la iniciativa del Sr. Sánchez Toca, y entre detalles que ponen de relieve y apuntan como hecho cierto, es que así el Ayuntamiento de Madrid realiza en el coste de los trabajos una considerable economía, calculando que cada obrero en estas condiciones cuesta entre jornal y manutención menos de cinco reales diarios, surtiendo también grandes efectos lo realizado contra la mendicidad.

En honor de la verdad, son muchos los que no se dan por vencidos con la bondad de la reforma.

El enyesado de los vinos.

Hablando hoy el Ministro de la Gobernación de las instancias que ha recibido contra la prohibición de enyesar los vinos, ha dicho que se ha limitado al recuerdo de leyes vigentes que prohíben el empleo de esta sustancia en más del 2 por 1.000: de modo que los que han de resolver realmente el asunto, son el Consejo de Sanidad y el Ministerio de Fomento, que habrán de informar técnicamente respecto a las instancias.

Regreso del General.

Es aquí esperado mañana el General López Domínguez.

Tan pronto como regrese de su viaje conferenciara algunas horas con el Sr. Canalejas, y éste, probablemente pasado mañana, emprenderá su viaje de propaganda por la provincia de Alicante.

Allendesalazar regresa.—Anuncio de Consejo.

Mañana llegará de San Sebastián el Ministro de Estado.

Crece que podrá asistir al Consejo que mañana se celebrará en el domicilio del Sr. Maura.

En esta reunión se tratará, con preferencia a otros asuntos, de la cuestión de Marruecos.

Las impresiones que tiene el Gobierno respecto de esta cuestión, son hoy, por los informes que he podido recoger, bastante optimistas.

Lo del Manicomio.

He oído en Gobernación que había causado alguna extrañeza el caso del suicidio de un loco en ese Manicomio por la repetición del hecho.

La reunión de Cortes.

El Real decreto de reunión de Cortes, publicado en la Gaceta, dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que se reúna las Cortes el día 10 del próximo Octubre para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 28 de Julio último;

Dado en San Sebastian a veinte de Septiembre de mil novecientos siete.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.»

Información telegráfica.

Los Yankis en Filipinas.

Nueva York, 23.—El Almirante Dewey ha sido interrogado sobre el asunto del abandono eventual de Filipinas por América.

Declaró que él era completamente opuesto a esa medida y que los Estados Unidos deben conservar las Filipinas si no quieren perder su situación en el Extremo Oriente.

Ante la eventualidad de una huelga.

Londres, 23.—Ante la eventualidad de una huelga de ferrocarriles en Inglaterra, se reunirán 2.500 empleados en Cardiff.

El Diputado Bell, jefe del movimiento, habló é hizo saber que esta semana se distribuirán papeletas de votación.

Los empleados, sindicados ó no, deberán declarar si están dispuestos a cesar en el trabajo en caso que la Compañía se niegue a reconocer el Sindicato ó desatienda las peticiones.

Noticias de Rusia.

Petersburgo, 23.—Los periódicos hacen constar que la mayoría de los elegidos para la Duma pertenecen al partido de los cadets y extremos.

En Varsovia, los obreros de las fábricas dieron sus votos a 70 socialistas.

Los disparos hechos ayer contra la casa de Tolstoi son resultado de disensiones agrarias entre el ilustre escritor y los aldeanos.

Telegramas de provincias anuncian que aumenta el cólera en la región del Este.

Comercio ilícito.

Málaga, 22.—Desde hace tiempo se susurraba que en una casa de la calle de Lagunillas se hallaba establecido un centro de corrupción. Esta mañana han sido detenidos en él varios individuos, a quienes el Juez tomó declaración.

De las manifestaciones de los mismos parece resultar que el rico hacendado Sr. Martínez, utilizaba aquella casa para llevar a ella jovencitas, a las cuales abandonaba cuando había satisfecho sus criminales deseos.

Una muchacha llamada Conchita Gallardo fué detenida al salir de aquella mansión del vicio.

Luego se presentó otra, llamada Carmen, que tiene un niño de tres meses, en la miseria. Un periódico afirma que el jefe de la Higiene era el encubridor de Martínez.

Ha sido nombrado un fiscal especial para entender en el asunto, y ha sido capturada la intermediaria de que se valía Martínez.

La Prensa arrea su campaña contra la trata de blancas. Afirma que María la Granadina, dueña de una manebía de la calle de Victor Hugo, de Madrid, llevóse el lunes dos muchachas menores de edad, provistas de documentos falsos, y que fueron despedidas en la estación por personas respetables.

Los mineros.

Viena, 23.—El Congreso de mineros reunido en Salzburgo se ha ocupado ya de la cuestión del patriotismo.

Se trataba de determinar cuál debía ser la actitud de los mineros en caso de guerra.

El Diputado francés Gonisux ha expresado el sentimiento de que la Conferencia de La Haya no haya conseguido hacer obligatorio el arbitraje para los litigios internacionales.

«Los mineros franceses—dijo—son contrarios a toda clase de guerra, pero esto no les impide tener sentimientos patrióticos, y no quiere decir esto que en caso de agresión no defenderán su país.»

Sin embargo, los mineros del mundo entero debían ver de evitar la eventualidad de tenerse que matar unos a otros.

La Delegación francesa propone—añadió—que, en el caso en que surjan entre dos países diferencias de gravedad, los Delegados plenipotenciarios del Comité internacional hagan todos sus esfuerzos para conseguir que estas enemidades se arreglen por medio del arbitraje.

La proposición pasará al examen del Comité internacional.

El Congreso se disolvió, después de haber acordado que la próxima reunión tendrá lugar en París.

pos (obra muy digna, y de muchas noticias), alaba a don Francisco, llamándole sol entre los demás escritores; porque como el sol es príncipe de los planetas y entre los faroles del cielo, con tanta ventaja, y sólo resplandecé (de donde dice Cicerón y Lactancio, que se derivó el nombre de sol), así don Francisco en el ingenio y en la pluma no tuvo competidor

Quevedo è un sole, etc. è sua penna un raggio. Ch' ombre di sogni, horror d'abyssi indora; Splende ove fere, e dove splende un maggio Di Pindari fior sparge, e colora: Ne le carte, è ne marmi eterna il sagio Di sue posthume glorie, i di tal' hora Scrive Quevedo, el' immortal, e belle, Perch' è Sol, note sue sono le stelle.

Parece haber concurrido en este encarecimiento, pero bien debido, con el muy erudito Vicente Mariner, que habiendo traducido de griego en latin el panegirico que Juliano emperador hizo al sol, y dedicándole, como se ha referido, a don Francisco, le dice que no debía escar si no debejo de

su patrocinio obra tan singular, así por el objeto, que es el sol, como por el autor, que fué un príncipe de todo el imperio romano; pues en la dilatada monarquía española, por la excelencia del ingenio y letras, por la grandeza de la fama y nobleza de la sangre, tenía don Francisco entre los primeros el primer lugar, en quien obra por tan altos respetos admirable, hallaría, como en su centro, adecuado descanso. Son sus palabras: «Audax equidem hoc munus tibi sacrare stuidi, non autem impudens, non improbus, non temerarius mentis mee tenuitatem tibi tanto viro manifestarem: nan cum plane existimen id quod in tota mundi machina precipuum est; nempè Solen, &c. ab totius Imperii Principi laudatum, ad te, qui in Hispano Orbe &c. ingenii, &c. litterarum præstantia, &c. fame magnitudine &c. sanguinis nobilitate primas tenes partes emite renthil planè mea vbitror efficere absurdum, nihil non nimirum rationi consentaneum, cum tantum, &c. tan eximium opus sup in te similen sibi habeat locum, egulem nanciscatur seden, &c. debitum, paremque suscipiat terminum.» Con la Italia concurren en admirar el alto ingenio de don

romana como la elocuencia y fama de un hombre solo, y que en Roma buscasen cosa que no fuese Roma. «Ad Titum Livium (dice el santo) lacteo eloquentia fonte manantem de ultimis Hispania, Galliarumque finibus quosdam venisse nobilis legimus; &c. quos ad contemplationem sui Roma non traxerat, unius hominis fama perducit. Habuit illa etas inauditum omnibus seculis, celebrandique miraculum, ut tantum urbem ingressi, aliud esira urbem quaererent.» Y lo que parece más digno de reparo es: lo que refiere Plinio en el lib. 2 epist. 3, que el español que fué de Cádiz, así que vió a Tito Livio, juzgando no poder haber cosa que más digna fuese de admiración, se volvió luego sin detenerse en ver a Roma y sus grandezas. Y volviendo a don Francisco no solamente los extranjeros con deseos de le buscaban y comunicaban con admiración, si no también los mismos españoles, sobre los cuales fué siempre venerado como ingenio peregrino. Y aunque las plantas no son estimadas en donde nacen, dicen don Francisco se vieron efectos contrarios; porque fué raro en lo abundante, y abundante en lo raro. Estando en Villa-

este encomio con que honró don Francisco a su amigo, por haberle borrado la envidia, y el desuido en las impresiones postumas que se han hecho de Marco Bruto. Y lo que es más intolerable, no ha faltado Aristarco, que ha osado poner la pluma en las demás obras de este autor tan aplaudido, añadiendo ó quitando lo que a su mal fundado juicio parecía, siendo así que un desuido de la tinta de don Francisco de Quevedo, cuando le hubiera, prefera a lo más discurrido de estos carcomas de libros, que llenos de su opinión, están huecos de lo más estimable, y sólido de la sabiduría. Dejo lo que para derribarle de lo alto de la opinión en que estaba le prohibieron muchas obras odiosas, y algunas indecentes, pero quien las cotejare con la modestia, y atención de don Francisco, conocerá que no son hijas de su ingenio, como del ángel reñere Eliano, que oponiendo a los rayos zolares sus pollos, hace experiencia si son suyos. En Nápoles fué tan asistido de los hombres de letras, que no parecía merecer nombre de entendido quien no se calificaba con la amistad, y aprobación de don Francisco, en quien todos fijaban los ojos,